



## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del *Codex Alimentarius* celebró su Vigésima Segunda Reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el 28 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, presidida por el Dr. Alberto Documet, Director Ejecutivo de Higiene de Alimentos y Zoonosis de la DIGESA. Asistieron 08 Funcionarios representantes de 7 instituciones Miembros del Comité:

a. Ing. Edgar Ludeña Medina	ITP
b. Ing. Miguel Portocarrero	SENASA
c. Dra. Delia Morales	INDECOPI
d. Ing. Alejandra Díaz	PROMPEX
e. Ing. Héctor Riega	PRODUCE/ INDUSTRIA
f. Luzmila Zegarra Valencia	Ministerio de Economía y Finanzas
g. Dr. Alberto Documet Perea	DIGESA
h. Dr. Jose Palomino Huaman	DIGESA
i. Lic. Rosario Uría	Consultora Nacional Proyecto TCP/RLA/2904 (invitada)

### APERTURA DE LA REUNIÓN

- El Dr. Alberto Documet Perea en representación del Ing. Luis Chávez Pais, Presidente del Comité Nacional del Codex, informo a la sala sobre la designación del Dr. José Palomino Huamán como secretario Técnico del Comité Nacional del Codex por medio de la R.D N° 0602/2003-DIGESA-DG.
- El nuevo Secretario Técnico solicitó una tregua para poder rehacer y poner a consideración las Actas 19, 20 y 21, pendientes y en la cual no ejerció como secretario; los participantes estuvieron de acuerdo para la presentación posterior.

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA

- Se puso a consideración la agenda la que fue aprobada por consenso.
- Se procedió a la presentación de comentarios y observaciones con relación al Plan de acción 2003-2005 del Comité Nacional del Codex para el Fortalecimiento Institucional y Técnico Administrativo del Punto de Contacto y del Comité Nacional del Codex presentado por la Lic. Rosario Uria, Consultora Nacional del Proyecto.

Al respecto presentan sus observaciones por escrito:

INDECOPI	doc.	CX/PERU/03/22/5
MEF	doc.	CX/PERU/03/22/6
SENASA	doc.	CX/PERU/03/22/7
ITP	doc.	CX/PERU/03/22/8

Los representantes de PRODUCE y Prompex ratificaron las propuestas presentadas como producto del trabajo en el Taller Nacional, donde participaron.



- A los aportes por escrito se agregaron las siguientes intervenciones:
  - Los representantes del MEF, Srta. Luzmila Zegarra y del ITP Ing. Edgar Ludeña, expresaron su preocupación respecto al apoyo presupuestario que el CNC requería para llevar a la práctica el Plan.
  - La representante de INDECOPI, Ing. Delia Morales señaló que su institución en el presente año ha sufrido recortes en su presupuesto y no cuenta con recursos para financiar actividades ligadas con el plan, agrego más tarde que el presupuesto es uno de los principales problemas a resolver y que DIGESA debe absolver este aspecto.
  - El representante del MEF, expreso que pensaba lo mismo que INDECOPI.
  - El representante de DIGESA, Dr. José Palomino (interviene como Secretario del CNC) reconoció que era necesario un aporte presupuestario para el Plan, aspecto que no fue considerado en la creación del CNC, pero que podría gestionarse, tal vez con el apoyo del sector privado.
  - El representante del ITP, sugirió contactar con diferentes ONGs presentando un buen planteamiento y se podría lograr un apoyo.
  - El representante de PRODUCE, también coincidió con la necesidad de un presupuesto, pero la decisión al respecto esta circunscrito a los poderes del estado.
  - Todos los participantes estuvieron de acuerdo que la falta de mayor compromiso y de continuidad de las actividades del CNC tenía como causa la falta de recursos y la responsabilidad mayor recae en DIGESA.
- Sé abordó el tema de preparar un nuevo reglamento del CNC, sobre el particular hubieron las siguientes intervenciones:
  - El representante de PRODUCE, manifestó que aún no se ha involucrado en el CNC a otros sectores y este aspecto ya había sido considerado y aprobado dos años atrás.
  - El Dr. Documet, comentó al respecto que cabe una corrección de lo que estaba errado.
  - El representante de INDECOPI, señaló que es necesario distinguir las competencias, entre los diferentes sectores al momento de plantear los objetivos y con respecto al Codex y el Punto de contacto, se debe definir quien es el Punto de contacto en DIGESA.
  - La delegada del PROMPEX, señaló que cada país establece prioridades y en nuestro caso el Plan debe responder a estos y a través del mismo lograr la efectiva participación de la Industria y el Consumidor; los que deba estar representados en CNC.
  - El delegado de DIGESA, expreso su acuerdo de actualizar el CNC en función del país, se podría elaborar un prediseño de la composición y funciones, pero es necesario saber que es lo que cada sector espera del Codex y solicito propuestas que podrían canalizar vía electrónica.
  - La Lic. Rosario Uria recomendó que en esta información se deberá precisar el rol de la institución precisando actividades y compromisos



- Otros aspectos considerados:
  - La delegada del PROMPEX propuso la elaboración de un Manual de Procedimientos del Punto de Contacto del Codex.
  - La Delegada de INDECOPI señaló la necesidad de distinguir las actividades de normalización cuya observancia es facultativa, de las normas sanitarias en materia de alimentos, que DIGESA debe proponer y vigilar su cumplimiento.
- Se distribuyó el Plan Operativo del Comité Nacional del Codex para Junio-Diciembre de 2003, el cual quedo para su aprobación en la próxima reunión.
- La Consultora FAO, recordó a los miembros del CNC la tarea (según los términos del proyecto) de proponer en conjunto con los responsables del proyecto, al participante en el Taller Subregional a realizarse en Ecuador.
- Al respecto, la representante de Prompex, propuso al Indecopi como representante idóneo del país en este Taller Subregional, en vista que los temas centrales son la normalización y reglamentación de los alimentos.
- El representante de Indecopi manifestó que se transmitirá esta solicitud a los niveles de decisión de la institución.

#### ACUERDOS

- Preparar un Prediseño de Reglamento del CNC involucrando participación de Empresa Privada, Universidad y Consumidores y ampliando funciones a sugerencia de cada sector, estas se remitirán a la secretaria vía electrónica.
- Presentar a la secretaria posibilidades o mecanismos para captar recursos para el CNC.
- Preparar Manual de Procedimientos del Punto del Contacto del Codex.
- Aprobación del Plan de actividades del CNC, punto de Contacto del Codex propuesto por la Consultora Nacional del Proyecto con los aportes de los miembros del CNC.